

La defensa del policía Chocobar pedirá la absolución y el viernes será el veredicto

26/05/2021

La defensa del policía bonaerense Luis Chocobar, acusado por la muerte a balazos del delincuente que atacó a puñaladas a un turista estadounidense, en 2017, en el barrio porteño de La Boca, solicitará mañana la absolución de su cliente en la última jornada de alegatos en los tribunales de Comodoro Py y el viernes será el veredicto, informaron hoy fuentes judiciales.

El abogado Fernando Soto expondrá a partir de las 10 ante el Tribunal Oral de Menores (TOM) 2 que juzga al efectivo y al presunto cómplice de Juan Pablo Kukoc, de 18 años, a quien no se identifica porque al momento del hecho tenía 17 años.

Según las fuentes, Soto, quien siempre expresó públicamente que Chocobar «cumplió con su deber», solicitará la absolución del oficial de la policía bonaerense.

«Yo apoyo al oficial Luis Oscar Chocobar. Me alegro de que sea mi amigo, que el viernes le traiga una gran alegría», dijo en un breve video publicado ayer el turista Frank Wolek, de 57 años.

Fuentes judiciales informaron que el veredicto será dentro de tres días, luego que Chocobar y el joven digan sus «últimas palabras» frente a los jueces Fernando Pisano, Jorge Apolo y Adolfo Calvete.

El viernes último, la fiscal Susana Pernas solicitó 3 años de prisión y 6 de inhabilitación para ejercer sus funciones como

policía al considerar que se trató de un «homicidio agravado», pero cometido con «exceso en el cumplimiento de un deber».

De esta manera, la fiscal no adhirió a la hipótesis de un caso de «gatillo fácil» que había incorporado la querrela que representa a la madre de Kukoc , el delincuente fallecido, quien pidió la prisión perpetua para Chocobar por el delito de «homicidio agravado» en el marco de una «ejecución extrajudicial».

Para la fiscalía quedó probado que el oficial de la policía bonaerense cometió el mismo delito por el que llegó acusado al debate, que prevé una pena máxima de 5 años de prisión.

El abogado Soto dijo que Pernas sostuvo que en este caso no hubo «gatillo fácil ni una ejecución» y que «cumplió con su deber».

Según el letrado, la fiscal rechazó «enérgicamente» la acusación de la querrela porque «de ninguna manera pudo tomarse el obrar de Chocobar como el de un homicida abusando de sus funciones».

Es que Pablo Rovatti, quien representa a la madre de Kukoc y es integrante del Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico de Víctimas de Delitos de la Defensoría General de la Nación, pidió la máxima condena.

El abogado querellante mantuvo la misma calificación de su requerimiento de elevación a juicio y lo consideró autor de un «homicidio agravado por haber sido cometido por un funcionario de policía con abuso de sus funciones».

Rovatti alegó que Chocobar mató a Kukoc «por la espalda» en lo que definió como una «ejecución extrajudicial» para hacer referencia a que se trató de un caso de «gatillo fácil».

En tanto, Ivonne Kukoc, madre del joven fallecido, expresó al TOM 2 que su hijo «no tuvo derecho a un juicio como sí lo

tiene Chocobar y el menor imputado».

La fiscal Pernas ya había alegado pero en referencia al hecho del asalto al turista y pidió 18 años de prisión para el cómplice de Kukoc por el delito de «robo agravado cometido con armas, en concurso real con tentativa de homicidio criminis causa» de Wolek .

En tanto, el miércoles pasado, el defensor Albino Stefanolo solicitó que ese joven sea absuelto, dado que la única prueba que lo colocó en el lugar del hecho fue un solo testimonio.

Ese hecho de robo a Wolek por el que terminó gravemente herido a puñaladas fue el que desencadenó, luego, la persecución en la que el policía disparó y mató a uno de los dos asaltantes.

El policía declaró hace dos semanas ante el tribunal y justificó su accionar, al asegurar que quiso evitar que Kukoc siguiera avanzando hacia él, ya que supuso que estaba armado y que disparó al piso.

En tanto, tras ese testimonio, la querrela consideró que el acusado mintió «para intentar mejorar su muy comprometida situación».